



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

Llamado a Concurso Público para Cargo de Gestor Psicosocial y Gestor Comunitario y de Redes del Programa para Personas en Situación de Calle Del Subsistema Seguridades Y Oportunidades De La I. Municipalidad De Quintero

“Llámesese a concurso público para proveer 01 Cargo gestor psicosocial y gestor comunitario y de redes, para el Programa para personas en situación de calle del subsistema Seguridades y Oportunidades de la comuna de Quintero “.

Cargo a Contratar:

01 Cargo con media jornada (22 horas) de Gestor Psicosocial y además 01 cargo con media jornada (22 horas) de gestor comunitario y de redes; modalidad de **contrato a honorarios**, jornada de 44 horas con una remuneración bruta de \$980.000 (novecientos ochenta mil pesos), financiado con recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Plazo del Contrato:

Contrato por 12 meses desde 15 diciembre 2021 al 31 diciembre 2022. **Sujeto a evaluación de desempeño al tercer mes; así como también la renovación del año 2023.**

Gestor Psicosocial

Perfil del Cargo:

Profesional del área social, con experiencia, de a lo menos, dos años de intervención psicosocial y/o comunitaria con personas en situación calle; o, a lo menos, 3 años en trabajo con grupos vulnerables, o técnico del área social con experiencia demostrable, cinco años de intervención psicosocial y/o comunitaria con personas en situación calle.

Funciones del cargo:

- A. Apoyar a la SEREMI, cuando sea requerido, en la aplicación de los instrumentos de elegibilidad y diagnóstico de la cobertura asignada.
- B. Caracterizar y diagnosticar, junto al gestor ocupacional y laboral, a los usuarios(as) en función de los indicadores de bienestar presentes en la Matriz que propone el diseño metodológico del Programa.
- C. Co- construir junto al usuario(a), el Plan de Desarrollo que conducirá el proceso de acompañamiento, atendiendo a las preferencias y necesidades de dicho usuario(a)
- D. Realizar los encuentros propuestos por la metodología del Programa en función de los propósitos definidos en el Plan de Desarrollo e ingresar de manera oportuna la información en el Sistema Integrado en Grupos Vulnerables.
- E. Coordinar con los profesionales de instituciones de la red local, las intervenciones sobre las mismas personas y en torno a las cuales deben existir criterios metodológicos compartidos, a fin de evitar la sobre intervención (programa de atención a la Salud Mental, programa de Atención Comunitaria – SENDA, FOSIS, dispositivos CTS, etc.).
- F. Profesional responsable de la coordinación e intervención complementaria con dispositivos CTS.

Gestor Comunitario y de redes

Perfil del Cargo:

Profesional, técnico del área social o profesional con, a lo menos, 3 años de experiencia en gestión comunitaria y trato directo con personas en contexto de vulnerabilidad. Es el responsable de sensibilizar y vincular a los habitantes del territorio (en donde se implementa el Programa) con sus usuarios(as), contribuyendo de este modo a promover la inclusión de este grupo en el espacio local que habitan. Asimismo, es el encargado de levantar el mapa de oportunidades y de gestionar el acceso preferente a los usuarios (as) a los servicios y prestaciones del Sistema Intersectorial de



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

Protección Social u otras instituciones de la red públicas y/o privada existentes en el territorio.

Funciones del cargo:

- A. Sensibilizar al entorno comunitario respecto a la problemática de la situación de calle, fomentando instancias de Re vinculación social y comunitaria.
- B. Fortalecer la inclusión social de los usuarios(as) del Programa, a partir de la construcción de espacios de participación e incidencia para el ejercicio de sus derechos.
- C. Levantar y actualizar permanentemente, un catastro de organismos e instituciones locales y externas consideradas determinantes para la red de apoyo a esta población.
- D. Motivar la participación activa del usuario(a) en iniciativas e instancias comunitarias, vinculándolos con entidades significativas de la red local (organizaciones sociales, funcionales o informales) que puedan prestar servicios o con los que éstos pueden realizar actividades de su interés.
- E. Levantar y coordinar la oferta pública y privada dirigida a personas en situación de calle (CTS incluida Vivienda con Apoyo, Plan de Invierno, programa Ambulatorio Comunitario de SENDA, programa de Atención a la Salud Mental, FOSIS, etc.) a través de la gestión de casos con los equipos responsables de dichas intervenciones.

Antecedentes laborales y académicos a presentar:

Los/as postulantes deberán presentar los antecedentes más abajo requeridos, vía correo electrónico a plucarelli@muniquintero.cl (formato pdf, jpg, .docx) **Asunto: “Concurso para cargo de Gestor Psicosocial y Gestor Comunitario y de redes del Programa para Personas en Situación Calle del Subsistema de Seguridades y Oportunidades de la I. Municipalidad de Quintero”**

Los postulantes deben adjuntar fotocopia simple de:

- Certificado de título técnico o profesional.
- Certificado de Post Título, si tuviese.
- Certificado de experiencia laboral.
- Copia de la Cedula de identidad
- Curriculum Vitae

Entrevista de selección:

Posterior a la evaluación curricular se efectuará una segunda fase del concurso consistente en una entrevista del postulante ante la comisión, sobre las características y competencias mencionadas en el perfil de cargo. Debido a la emergencia sanitaria, esta entrevista podría ser realizada mediante video conferencia o personal depende de la fase del plan paso a paso.

La entrevista sólo podrá aplicarse a quienes han calificado como elegibles en la etapa de evaluación curricular.

Resolución del Concurso:

Con base en los resultados de las etapas de evaluación curricular y entrevista, la comisión elaborará una terna con los postulantes de mayor puntuación la que será presentada al Alcalde, a fin de que tome la decisión final sobre la selección de el/la persona que ocupará finalmente de Gestor Psicosocial.



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

Cronograma del concurso

ETAPA	PLAZO
Publicación de las Bases concurso público	01 diciembre 2021 al 07 diciembre 2021
Convocatoria a concurso y entrega de antecedentes.	01 al 07 de diciembre 2021, hasta las 18:00 hrs.
1. Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida**	9 de diciembre 2021
2. Entrevista (video conferencia) o presencial	10 y 13 de diciembre 2021
3. Comunicación de los Resultados	14 de diciembre 2021

***Los plazos estipulados en las presentes bases pueden ser modificados por razones justificadas previo aviso a los postulantes.**

**** Los postulantes que avancen en las etapas del presente concurso serán notificados vía correo electrónico y/o telefónico.**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Quintero, diciembre 2021.